

da por don Francisco Hinojosa pase a la comisión de presupuestos...

El presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, comunica que algunos Ayuntamientos han solicitado...

Hace presente el señor Díaz Palomares, que las peticiones aludidas deben ser denegadas, en virtud a que la Diputación tiene que ingresar en las arcas del Tesoro público...

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el presidente. Acuérdase informar al gobernador civil en una instancia presentada por doña Dolores Almeyda...

Dáse cuenta de un oficio del presidente de la Diputación de Madrid, el cual interesa que se libere la cantidad que corresponde a la Corporación de Granada...

Se acuerda interesar del señor ordenador de pagos que libere la cantidad de referencia. Concedése un mes de licencia al oficial primero de la secretaría don Ventura Espinosa...

Se levanta la sesión.

Noticias Locales.

Miguel Martínez Leiva, carrero, ha denunciado ayer a la policía que en el camino de Jun, sitio conocido por barranco de la casilla blanca, le robaron tres caballerías que conducía.

Indica Miguel, que a un sujeto llamado Juan, que le acompañaba, y que había sido el inventor de la expedición, no le sustraerón sus mulas. La policía hace gestiones para detener al autor del robo.

Añoche a las nueve, contraieron matrimonio en el parroquial de San Gil la bella señorita Dolores Jiménez Fernández con don José Ortiz Rodríguez, siendo padrinos don Abelardo Ortiz Rodríguez y doña Valentina Jiménez Casero.

Actuaron como testigos, don Francisco Fernández Chacón, don Francisco Pérez Garrido, don Manuel Mesa Romero y don Arturo, don Francisco y don José Fernández Chacón.

Terminada la ceremonia, trasladáronse a la casa de los desposados, donde fueron espléndidamente obsequiados. Ha obtenido el título de Bachiller después de brillantísimos ejercicios, el estudiante joven don Luis Jiménez Fernández.

Reciba nuestra enhorabuena. A Miguel Delgado Martínez, de 7 años, y Concepción Cortés, de igual edad, les fueron curadas ayer en la casa de socorro heridas que se produjeron a consecuencia de accidentes casuales.

Ha terminado los actos de grado del Bachillerato el aventajado alumno de este Instituto general y técnico, don Francisco de Paula Postes, hijo de nuestro particular amigo don Anselmo Postes. Sea enhorabuena.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer el niño Luis Hernández Quiñones, con una extensa herida en la frente. Hallábase Luis a las cinco de la tarde jugando con otros muchachos en el Triunfo y uno de ellos le empujó cayendo al suelo.

Luis dió con la frente un fuerte golpe sobre una piedra. La lesión fue calificada de pronóstico reservado. La demostración más fehaciente del progreso actual del arte de imprimir, la está ofreciendo el establecimiento tipográfico de la señora Vda. de Luis Tasso, de Barcelona...

El señor Sanz y Escartín contestó defendiendo el proyecto. Afirmo que las entidades mineras darán un cincuenta por ciento más de lo que actualmente produce el impuesto sobre el mineral.

El señor Calbetón rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores. Censura que el ministro de Hacienda haya abandonado el banco azul, y recuerda que dicho ministro mostróse ayer contrario al arrendamiento de los impuestos.

Los ministros que no saben recaudar—agrega—deben marcharse a sus casas. El señor Sanz y Escartín rectifica también, asegurando que el concierto minero permitirá que la minería se desenvuelva beneficiosamente.

El señor Gullón (don Eduardo) protesta contra la ausencia del ministro de Hacienda, y refiriéndose después al proyecto que se discute, afirma que resulta evidenciada la ineptitud de la administración pública.

Declara, que además, el concierto de que se trata significa un odioso monopolio. Considera muy difícil que las entidades mineras puedan pagar un cincuenta por ciento más que la suma que arroja actualmente el impuesto sobre los minerales...

Termina asegurando que el minero español paga demasiados impuestos. El señor Gil Beceril contestó. Dáse por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto, y se entra en la del artículo único del mismo.

La comisión acepta parte de una enmienda presentada por el señor Alonzo Castillo, que éste defiende. Apruébase el proyecto. Así mismo, apruébase otro eliminando del pago del impuesto de gran-

herida en el pie izquierdo; Enrique Morales González, de otra en el antebrazo derecho; Justo Santano Castillo, de otra en la mano derecha; Nicolás Carrillo García, de una herida en la mano izquierda y contusiones en la rodilla y en la pierna del mismo lado.

Se ocasionaron las lesiones a consecuencia de caídas casuales. Ayer continuaron las oposiciones a la plaza de secretario de sala vacante en esta Audiencia.

Los opositores realizaron el ejercicio práctico, consistente en el apuntamiento de un pleito. Hoy se procederá a la lectura de los trabajos y se celebrará el tercer ejercicio.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil, el título de practicante expedido al don Francisco de Paula Reinoso Martínez, vecino de Almuñécar.

Ayer decomisó el delegado de Abastos en los mercados 13 hogazas que no tenían el peso reglamentario. El pan fue repartido a los pobres.

Ana Cazorla dió ayer una caída en la Puerta Real, hiririéndose levemente en la cabeza. Recibió curación en la casa de socorro.

El gobernador civil señor Soler, ha dispuesto que preste servicio de guardia en el Gobierno, hasta las doce de la noche, un inspector de policía.

Mañana estoquearán reses de López Plata, en la plaza de Málaga, Matías Lara Larita, Joaquín Capa Capita y Faustino Posada.

Se ha señalado el día 27 del corriente a fin de que se celebre la subasta para adjudicar el suministro de paño con destino a la confección de trajes que serán entregados a los reclusos en el penal de esta ciudad.

San José.—En el nuevo local, Reyes Católicos 25, está realizando sus grandes existencias en género blanco y de punto, propio para equipos de baño y ropa interior, a precios muy baratos.

También hay buen surtido en género negro para señora. Por cada 5 pesetas de compra se da un talón para los regalos.

Reyes Católicos, 25. No hay duda alguna que la muerte llega y destruye a veces los más prudentes cálculos.

El mejor modo de prevenirse contra dicha contingencia, es hacerse asegurar un capital en compañía que goce de un crédito universal y que cuente con importantes reservas.

LA GRESHAM se fundó en Londres hace más de medio siglo y trabaja en España desde 1892. Oficinas: En Madrid, calle de Alcalá, 34, y en Málaga, calle del Marqués de Larios, 4.

Acompañará a los Reyes, como ministro de jornada, el de Estado, señor Allendesalazar.

Cuando los Soberanos realicen excursiones marítimas, será ministro acompañante el señor Ferrándiz.

Miscelánea De Madrid Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Includes sub-sections for MADRID and BOLSAS Y SOCIEDADES.

PARIS. Cédulas hipotecarias al 5 por 100, al 4 por 100, acciones del Banco de España, etc.

El Ayuntamiento de Madrid.—Prestación personal. Madrid 5.—En la sesión hoy celebrada por el Ayuntamiento de esta corte, el alcalde, señor Sánchez de Toca, dió cuenta de la moción referente a la prestación del trabajo personal.

Expresó el alcalde que la moción encaminase a ennoblecir el trabajo y a cubrir el déficit que puedan experimentar las fondos municipales, a fin de que sea posible atender a la realización de las mejoras y del ensanche de Madrid, evitando al propio tiempo la mendicidad.

Agregó que solo se aplicará la prestación a los infractores de las Ordenanzas municipales. Los concejales republicanos manifestaron que no les satisfacían las explicaciones del alcalde, anunciando su propósito de combatir "a sangre y fuego" la prestación aludida.

Los concejales socialistas pidieron que la redención a metálico de la prestación, sea proporcionada a la posición de quienes la efectúan. El alcalde insistió en sus manifestaciones, dejando sobre la mesa la moción, para que los concejales puedan estudiarla detenidamente.

De provincias. Incendio en un buque francés.—Noticias de la Coruña. Madrid 5.—Comunican de la Coruña, que ayer a las once y media de la noche, indicó el vigía, que dirigía hacia el puerto un buque de gran porte con fuego a bordo.

Dicho buque era el Matapan, de las mensajerías francesas, y 4,000 toneladas de desplazamiento. Entró en el puerto a la una y media de la mañana.

Marchaba el Matapan hacia Marsella con importante cargamento de aceite y algodón. A las doce del día inicióse un incendio en las bodegas.

Viendo el capitán peligro inminente, se encaminó a toda máquina al puerto de la Coruña, donde se presentaron las autoridades, los bomberos y mucho público.

Organizóse el servicio, pero la extinción del fuego, ofrecía grandes dificultades a causa de la gran cantidad de combustible acumulado en las bodegas.

Hizoce el desalojo de estas, siendo apagados los hornos. Emigrando a la Habana. Madrid 5.—Hoy ha llegado al puerto de Palma de Mallorca el trasatlántico Juan Forgas, en el cual marcharán a la Habana multitud de emigrantes españoles, albañiles en su mayor parte.

Las ruinas de Numancia.—Llegada de académicos. Madrid 5.—Telegrafían de Soria, que siguen practicándose en las ruinas de Numancia excavaciones que dan interesantes resultados.

Encuéntrense en Soria varios académicos. Pronto llegará a dicho punto el señor marqués de la Vega de Armijo.

El bandolerismo en el Ferrol.—Ermida asaltada.—Una desgracia. Madrid 5.—Dicen del Ferrol, que la cuadrilla de bandidos que merodea por los contornos de aquella ciudad, sigue cometiendo fechorías.

Hoy han asaltado los ladrones la venerada ermita de Chamorro. Destrozando las puertas, saquearon los cepillos, llevándose el dinero que en los mismos había.

También se llevaron objetos de gran valor y las campanas del santuario, no obstante pesar mucho una de ellas. Fueron colocadas y transportadas en carros.

Después abandonaron los bandidos la de mayor peso. También informan del Ferrol, que una niña de ocho años que hallábase hoy en un tojal cuidando los tojos, encendió lumbre con objeto de asar patatas.

Las llamas prendieron en los vestidos de la pequeña niña, muriendo ésta carbonizada. Los niños secuestrados en Zaragoza. Madrid 5.—Telegrafían de Zaragoza que al salir hoy de su domicilio el ingeniero señor Elio, padre de los niños que ayer encontró el juez secuestrados, la multitud le siguió increpándole.

El señor Elio se refugió en una iglesia, a la cual acudieron el gobernador señor Tejón y varios guardias civiles, que evitaron fuese lynchado el inhumano padre. El gobernador ordenó que fuese a la iglesia el coche celular, y en éste fué trasladado a la cárcel el señor Elio, a quien escoltaron fuerzas de caballería é infantería.

Formóse una imponente manifestación, que se dirigió a la cárcel en actitud amenazadora, dando gritos contra los martirizadores de los niños. Los civiles tuvieron que dar algunas cargas. Un cabo de municipales resultó herido a consecuencia de un ladrillazo. Es imposible reflejar la indignación del pueblo de Zaragoza contra el señor Elio y la esposa de éste. Asegúrase que en el secuestro de los niños hay mezclada una importante herencia. El juez ha vuelto hoy a personarse en el domicilio del señor Elio, frente al cual hallábase estacionada inmensa multitud, pidiendo que se haga justicia. Los niños han declarado ante el juez que llevaban algunos meses encerrados en el cuarto de que ayer se les sacó, y que solamente dábanles para que se alimentasen, pan y sardinas. Han quedado los niños depositados en la casa de un obrero estimadísimo en Zaragoza. Este obrero salió hoy con los niños, a fin de que pasearan. Los transeúntes, al ver el lastimoso estado en que aparecen las criaturas, indignábanse contra la crueldad de que han sido víctimas.

Del Extranjero. Importante descubrimiento médico. Madrid 5.—Informan de Rochefort, que un estudiante de medicina llamado Mr. Lancieu, de 21 años de edad, ha descubierto un cuerpo que se denominará Molidat, y que tiene las mismas propiedades que el radium.

La nueva sustancia descubierta podrá adquirirse a 200 francos gramo, y sustituirá al radium, que vale 3,000. La academia de Ciencias de Rochefort, estudiará el descubrimiento.

El Japón y los asuntos de Corea. Madrid 5.—Participan de Tokio que el Emperador japonés ha desautorizado a la delegación coreana que asiste a la conferencia internacional de La Haya.

Témese que las relaciones del Japón y Corea entren en periodo de crisis. GERARDO. La grav enfermedad que casi repentinamente acometió a la bellísima señorita Mercedes Ortega Molina, hija de nuestro amigo don Antonio Ortega Marín, tuvo ayer su inesperado y funesto desenlace.

La distinguida joven ha fallecido a la edad de 19 años, dejando a su amante familia sumida en el dolor más terrible. Mercedes Ortega, la angelical criatura que unía a su incomparable belleza física las perfecciones de un alma candorosa y noble, poseía el don de captivar a cuantas personas tuvieron la satisfacción de conocerla y tratarla.

Distinguiase en la sociedad granadina la virtuosa joven, por la claridad de su inteligencia y por su bondadoso carácter. El fallecimiento de Mercedes Ortega, ha causado en Granada intenso pesar.

La atribulada familia está recibiendo numerosos testimonios de la aflicción que la muerte de su hija queridísima ha causado a todos los que se honraron con su amistad. A esos testimonios sumamos el sentido nuestro.

PROTESTAMOS. Lo que ocurre ahora, casi diariamente, con el servicio telegráfico, no ha pasado nunca. Las incomunicaciones ó retrasos en la recepción de telegramas, justificábanse antes por el mal tiempo, u otros motivos de fuerza mayor. En la presente etapa a no es neces-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO. Sesión del 5 de Julio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 5.—A las tres y cuarenta minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Senado. Preside el señor Azórraga y hállanse en el banco azul los ministros de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia, señores González Besada, Osma y marqués de Figueroa.

El ministro de Fomento, señor González Besada, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley, uno de ellos relativo a los ferrocarriles secundarios, y el otro a la intervención del Estado en las sociedades de seguros.

El señor conde de Casa Valencia explica una interpelación acerca de los excesivos indultos que se conceden. Laméntase de la frecuencia con que se otorgan dichos indultos, manifestando que solo encuentra justificados los de pena de muerte.

Concluye abogando por la abolición de dicha pena. El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, contestale, explicando los motivos determinantes de la concesión de indultos. Respecto a la abolición de la pena capital, dice que no es oportuna la presente ocasión para ocuparse del asunto.

Orden del día. Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto de autorización para concertar con las entidades mineras el impuesto sobre el mineral.

El señor Calbetón combate el proyecto, censurando el arrendamiento de las tributaciones, que demuestra, añade, la ineptitud de la administración del Estado.

—Si los empleados públicos—exclama—son culpables de las deficiencias que se noten en la recaudación, sustitúyaseles. Recuerda que los tributos que no están arrendados, producen cuatrocientos ochenta y ocho millones, agregando que al arrendarlos, es innecesario el ministro de Hacienda, y son también innecesarios los numerosos empleados que existen.

El señor Sanz y Escartín contestó defendiendo el proyecto. Afirmo que las entidades mineras darán un cincuenta por ciento más de lo que actualmente produce el impuesto sobre el mineral.

El señor Calbetón rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores. Censura que el ministro de Hacienda haya abandonado el banco azul, y recuerda que dicho ministro mostróse ayer contrario al arrendamiento de los impuestos.

Los ministros que no saben recaudar—agrega—deben marcharse a sus casas. El señor Sanz y Escartín rectifica también, asegurando que el concierto minero permitirá que la minería se desenvuelva beneficiosamente.

El señor Gullón (don Eduardo) protesta contra la ausencia del ministro de Hacienda, y refiriéndose después al proyecto que se discute, afirma que resulta evidenciada la ineptitud de la administración pública.

Declara, que además, el concierto de que se trata significa un odioso monopolio. Considera muy difícil que las entidades mineras puedan pagar un cincuenta por ciento más que la suma que arroja actualmente el impuesto sobre los minerales...

Termina asegurando que el minero español paga demasiados impuestos. El señor Gil Beceril contestó. Dáse por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto, y se entra en la del artículo único del mismo.

La comisión acepta parte de una enmienda presentada por el señor Alonzo Castillo, que éste defiende. Apruébase el proyecto. Así mismo, apruébase otro eliminando del pago del impuesto de gran-

deza a la heredera del título de duque de Algeciras. Apruébase también el crédito de 400,000 pesetas destinado para asegurar la comunicación cablegráfica con Tánger.

Y se levanta la sesión. CONGRESO. Sesión del 5 de Julio 1907.

Varios asuntos.

Madrid 5.—A las tres y cuarenta minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Congreso. Preside el señor Dato, y siéntase en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura.

Jura el cargo de diputado el señor Cobian. El señor Márquez pide que se proteja a los cultivadores de la caña de azúcar, manifestando que en el caso contrario se motivará la ruina de la comarca motrileña.

El señor Martín hace igual petición. El señor Maura contestales que pueden gestionar los beneficios que deseen cuando se discuta el proyecto relativo a los azúcares.

Añade que el Gobierno procurará aceptar las proposiciones que se le hagan, si son justas. El señor Pedregal hace varias observaciones a los créditos concedidos al ministerio de la Gobernación, y especialmente al destinado a la creación de un tercio de la guardia civil en Valencia.

Afirmo que este crédito fué considerado ilegal por el Tribunal de cuentas. Los señores Martín Sánchez, Bugallal y Maura defienden el crédito aludido, negando que el Tribunal de cuentas lo considerase opuesto a la ley.

El señor Pedregal rectifica, leyendo una Memoria del Tribunal de cuentas en que se dice que es ilegítimo el crédito de que se trata. Puesto a votación nominal dicho crédito, apruébase por 76 votos contra 14.

La reforma electoral. Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral. Deséchase varias enmiendas y se admiten otras, entre éstas una del señor Azórraga, determinando que dentro del plazo de un año presentará el Gobierno a las Cortes un proyecto de nueva división electoral.

Apruébase el proyecto. Otros proyectos. Igualmente se aprueba el proyecto relativo a las obras que han de ejecutarse en el puerto de Cádiz.

Apruébase también el proyecto referente al impuesto sobre los naipes con una enmienda del señor Llorente, ampliando a seis meses el plazo para el aumento gradual del impuesto aludido.

Los azúcares. Léese el proyecto sobre los azúcares, y seguidamente usa de la palabra el ministro de Hacienda señor Osma, quien dice que juzga injustificada la prevención que origina dicho proyecto.

Sostiene que la reforma proyectada es precisa, y añade que la ha presentado a las Cortes para salvar los intereses de la industria azucarera y de la agricultura.

Explica de qué modo se ha desenvuelto en España la industria azucarera y describe el mal estado en que hoy se halla por la sobra de producción que existe.

Afirmo que la reforma tiende a regularizar la producción, evitando que se plantee una grave crisis azucarera. Suspendese este debate.

Final. En votación definitiva apruébanse varios proyectos, y se levanta la sesión. Intereses granadinos. Los representantes de Granada en Cortes. Una reunión.—Los azúcares.

Madrid 5.—Esta tarde reunióronse en el Congreso los senadores y diputados a Cortes por la provincia de Granada, que se encuentran en Ma-

dríd, para tratar exclusivamente del problema relacionado con el proyecto de los azúcares.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, cada uno de los congregados expuso las impresiones que había recibido de los pueblos de la provincia de Granada a que afecta el proyecto.

Todos los concurrentes a la reunión, mostráronse de acuerdo en considerar que el proyecto aludido sólo beneficia a la industria, perjudicando a los productores de la primera materia y a los intereses del público en general.

Después de amplia discusión, acordaron los reunidos redactar varias enmiendas, que oportunamente presentarán al proyecto.

En previsión de que el ministro de Hacienda no se muestre dispuesto a aceptar ninguna de las enmiendas, los representantes granadinos acordaron apelar a todos los medios reglamentarios para que no prospere en el Parlamento el proyecto de referencia, considerando que éste entraña la miseria y la ruina para toda la comarca de Granada.

La primera enmienda será redactada por el señor Moret, y éste la consultará con el ministro de Hacienda señor Osma.

En esta enmienda se tratará de la fijación de un precio mínimo para la primera materia. Caso de que la enmienda sea aceptada, se prescindirá de las restantes, que se refieren al margen diferencial para la caña de azúcar y remolacha, fundación de fábricas cooperativas y límite en el precio de la producción industrial.

La aprobación del proyecto de referencia, promete más dificultades que las que el Gobierno suponía, no solo por la actitud en que están los representantes de Granada en las Cortes, sino también por la que se atribuye a otros elementos.

Hoy manifestaron los diputados solidarios que mañana llegará a Madrid el señor Rahola, con el exclusivo objeto de tomar activísima parte en la discusión del susodicho proyecto de azúcares, impugnándolo.

Además, sábase que los diputados solidarios que forman parte de la comisión de presupuestos del Congreso, formularán voto particular al dictamen sobre el proyecto expresado.

La política. Recepción militar en el ministerio de la Guerra. Madrid 5.—Desde las nueve y treinta minutos de la mañana hasta las doce y treinta y cinco de la tarde, ha durado la recepción militar celebrada hoy en el ministerio de la Guerra.

Ante el ministro, señor Primo de Rivera, desfilaron nutridas comisiones de todos los centros militares, generales, jefes y oficiales del ejército.

El señor marqués de Estella prometió a todos los concurrentes a la recepción dedicar todas sus iniciativas y desvelos al engrandecimiento del ejército.

La instrucción pública. Una interpelación. Madrid 5.—El señor Vincenti explanará mañana una interpelación en el Congreso, acerca de cuestiones relacionadas con la instrucción pública.

Las reformas navales. Madrid 5.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo a las reformas navales, emitirá el lunes próximo su dictamen sobre dicho proyecto.

El delegado de Hacienda de Granada. Madrid 5.—Ha sido jubilado el delegado de Hacienda de Granada, don Hipólito de Oya, a quien sustituye el que lo es de Oviedo, don Luis de la Puente Olea.

Notas palatinas. Viejos de la corte.—Ministros de jornada. Madrid 5.—Asegúrase que la Corte se trasladará desde la Granja a San Sebastián el día 18 del corriente mes.



rio que el vendabal derribe los postes ni las tormentas, obliguen a suspender el servicio.

Con tiempo inmejorable, sin que nada se oponga al buen funcionamiento de la línea, dáse el caso frecuente de que al tener que cerrar la edición del periódico, lleguen a nuestras manos casi todos los telegramas que nos dirige nuestro corresponsal en Madrid.

Esto ha ocurrido hoy, sin causa que explique el retraso, y contra esto protestamos con todas nuestras energías, aunque sin esperanzas de que se enmiende, pues, a lo que parece, el Gobierno del señor Maura solo se propone perjudicar toda clase de intereses, por muy respetables que sean.

¡Vamos a divertirnos con la gestión de estos conservadores de... cuño modernista!

El puerto de Motril

Encuétrase ya en el ministerio de Fomento el proyecto en limpio, del puerto de Motril.

De la administración de correos de Granada salió el proyecto, ignorándose todavía a donde fué a parar; lo cierto es que al fin ha llegado al ministerio.

Según noticias que se tienen de Madrid, el ingeniero don Julio Moreno está facilitando cumplidamente los datos necesarios para que el Consejo de Obras públicas emita informe favorable.

Debe gestionarse con entusiasmo la aprobación del proyecto y el anuncio de las obras, en totalidad, pues de lo contrario será difícil que se inauguren los trabajos en la fecha que fuera de desear.

La ganadería en el próximo presupuesto

La reforma que en el proyecto de presupuesto se hace, es intensa y se planea de tal modo, que la mayor cifra que para los servicios pecuarios se consigna, entra de lleno en los que se conocen con el nombre de muy productivos.

La rutina venía imperando en este aspecto y siempre nos salían al encuentro para fomento de la agricultura las mismas aplicaciones, sin realidades ni orientaciones.

Por primera vez se organiza en el presupuesto próximo el servicio de ganadería, pues sólo hoy existen 6.000 pesetas para los gastos que originan las inspecciones sanitarias por causas de epizootias, 5.000 para investigaciones científicas de las enfermedades y 7.000 para indemnizaciones al personal de la Sección de Suroterapia del Instituto de Alfonso XIII que aparecen en el capítulo 6.º art. 3.º del presupuesto vigente.

Con la suma de 199.000 pesetas en total se crea el servicio de ganadería, dividido en dos Negociados, uno de Mejoras pecuarias, informaciones, asociación y propaganda, y otro de Higiene y policía sanitaria, transporte y venta de ganados.

Además se establece un servicio de inspección sanitario para un inspector general, 49 provinciales y 13 para los puertos y fronteras.

A dichos inspectores se les asigna gratificaciones de 3.000 pesetas al inspector general y 1.000 a cada uno de los otros.

Se asignan además cantidades para indemnizaciones de los inspectores, los cuales han de ser veterinarios que residan en las respectivas provincias, y han de desempeñar el cargo con arreglo a las disposiciones que se dictan.

Para las investigaciones científicas de las enfermedades infecciosas y para indemnizaciones al personal facultativo del Instituto de Suroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, se fija la cantidad de 25.000 pesetas, en vez de las 7.000 y 5.000 de que se dispone en el actual presupuesto.

El servicio de ganadería está considerado en todos los países como uno de los más importantes de los ministerios de Agricultura, y hasta ahora en el nuestro no se le daba importancia alguna, pues las cifras actuales son insignificantes para un trabajo serio, y además, en caso de epizootias, no se disponía de personal alguno para exigir el cumplimiento de las leyes de Sanidad en cuanto se refiere al transporte y vigilancia de los ganados enfermos.

Mujer herida

En la casa número 2 de la calle de Mañas, donde habita Encarnación Luque Muñoz, de 22 años de edad, rifieron ayer a las cinco y media de la tarde dicha mujer y un sujeto conocido por Paco.

Este sacó un arma blanca y con ella dió golpes a Encarnación, produciendo una herida en la región axilar derecha y otra en la glútea izquierda, ambas leves.

En el lugar del suceso se personó la policía, trasladando a Encarnación a la casa de socorro, donde le practicaron la cura los médicos de guardia.

Se ha dado conocimiento del suceso al Juzgado del distrito del Campillo.

ADULTERACIONES

El espíritu de adulteración en toda materia y en los comestibles sobre todo, no es cosa de este siglo de adelantos, falsificaciones y engaños. El pan lo venden en todos los países y se ha vendido en la antigüedad falto de peso, y las adulteraciones de tan elemental alimento son antiguas.

En la antigua Grecia ya los tahoneros sabían hacer la masa del pan, no sólo de harina, sino mezclándola con unos polvos hechos con raíces de ciertas plantas.

En Siria mezclaban la harina con moras secas y molidas, y en Egipto con harina de toda clase de cereales.

En la actualidad se falsifica tan precioso alimento de diferentes y variadísimas maneras, según los países. En Suecia, país en donde tanto abunda el pescado, lo falsifican con este producto del mar, que bien seco al sol y finamente pulverizado lo mezclan en la masa del pan.

En Islandia han sabido mezclar la harina con otra sustancia marina, con polvo de algas, que además de ser nutritiva en sí, tiene la ventaja de conservar el pan mucho tiempo e impide se quee de un día para otro.

cuando quieren engañar al parroquiano con el peso, mezclan la harina con vidrio molido por cuyo procedimiento, si bien salen ganando un buen porcentaje al fin y al cabo pierden los parroquianos que suelen terminar reventando como triquitraques con materia tan indigesta.

Hay alemán que muere, al decir de los médicos de una tifoida y resulta de un empucho, por tener una claraboya en el estómago.

Los rusos considerándose xilófagos adularan el pan con madera ó paja finamente molida; en Africa con langosta seca; en el Indostán con fécula de patata y harina de arvejas en los tiempos de abundancia, pues, cuando agrieta el hambre, con varias clases de tierras que ellos llaman alimenticias y que dan dentera a una sierra.

Desgraciados países que no tienen como el nuestro, pan puro y bien pesado.

SERVICIOS PROVINCIALES

Durante el segundo trimestre del año actual ha realizado la depositaria de la Diputación provincial las siguientes operaciones:

Existían en caja al finalizar el primer trimestre, 54.965.91 pesetas; ingresaron durante el segundo trimestre, 1.897.271.15; total, 1.952.236.96.

Se han satisfecho en el trimestre 914.024.45 pesetas, quedando en caja en 30 de Junio 1.038.212.51.

—Varios alcaldes de los pueblos de esta provincia han solicitado que se les exima de contribuir a la construcción de caminos vecinales.

—Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquiñaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE JULIO DE 1907

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 1907-07-05.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, don Arturo Nario Guillermot, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Álvarez Espejo, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Delegacion de Hacienda.

Le ha sido concedida pensión de 250 pesetas mensuales al soldado José Ruiz Orejuela, por una cruz que posee.

—Hoy se abonarán libramientos a don Miguel Serrano, don Pedro Rodríguez, al señor administrador de Correos, a don Luis Frías, don Juan Fernández, don Manuel Sáenz, don Ezequiel Ruiz y al Depositario pagador.

Notas curiosas

El dedal de una Reina.

La Reina de Siam tiene un dedal notabilísimo, regalo de su augusto esposo el Rey Chulalongkorn. Es de oro, y tiene la forma de una flor de loto, adornado con piedras preciosas que forman caprichosos dibujos, y lleva, en brillantes, el nombre de la Reina y la fecha del matrimonio. La forma de la oriental flor es muy apropiada, pues es la flor nacional.

¡Eche usted seda!

China y el Japón producen actualmente 12.000 toneladas de seda.

Un libro caro.

Es muy probable que el libro más caro que se ha puesto en venta en el mundo sea la Historia oficial de la guerra de la Independencia de los Estados Unidos. La obra consta de 112 volúmenes, y costó el editarla 600.000 libras esterlinas, unos 16 millones de pesetas de nuestra moneda.

PUBLICACIONES

Los números correspondientes al 15 y 30 de Junio de la revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española, contienen el siguiente sumario:

Número doctrinal.—Legislación comparada: El divorcio en los Estados Unidos, por don Alejandro García Moreno.—Derecho marítimo.—Abandono de naves, por don José Sanfeliú y Besses.—Crónica legislativa y parlamentaria española extranjera; mes de Mayo de 1907, por don Gustavo La Iglesia.—Revista de "Revistas". Derecho municipal comparado, por don Alejandro García Moreno.—Bibliografía.—Variedades.—Movimiento del personal.—Vacantes.—Legislación española.—Disposiciones publicadas hasta el 10 de Junio de 1907 (pliego 6).—Jurisprudencia española.—Contenciosa: Sentencias publicadas en la Gaceta hasta el 18 de Mayo de 1907 (pliego primero).—Gubernativa: ídem, ídem, hasta primero de Abril (pliego primero).

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—Octava de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo; San Isaias profeta; San Rómulo, obispo y Santa Dominica, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito doble y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.

Jubilco perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilco de las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario, a devoción de don Ricardo Espinosa y doña Celestina Echevarría, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Sagrario, a las nueve de la mañana. Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Sagrario.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

San Juan de Dios.—Mañana, domingo, celebra la Asociación del Apostolado de la Oración, los cultos mensuales en esta iglesia, que son los siguientes:

Misa cantada con exposición a las nueve, y por la tarde, exposición, Visita, Santo Rosario y Ejercicio.

El lunes siguiente celebra la Asociación de San Juan de Dios los cultos establecidos en los días 8 de cada mes, que son lo mismo que los del domingo.

Funcionarios civiles

Ayer se reunió la junta directiva de la Asociación de funcionarios civiles de esta provincia. Presidió el secretario del Gobierno civil, don Leonardo de Aranguren, asistiendo los señores Sotomayor, Gadeo, Ruiz, López, Vera y Cañorla.

Dióse cuenta de las modificaciones que han introducido en el reglamento de la Asociación los señores Cañorla y Sotomayor.

Se aprueba el reglamento con las citadas modificaciones.

Se acuerda que se imprima el expresado documento antes de enviárselo a la sanción del gobernador civil.

Levantase la sesión, quedando citada la junta para el jueves próximo.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro Servicio telegráfico.

Ministerio de Estado.—Reproducción del convenio para la protección de los pájaros útiles a la agricultura, publicado en la Gaceta de 29 de junio último.

Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que al solicitar los presidentes de las Audiencias la comparecencia de individuos del ejército a juicios orales, consignen el número y reseña de la causa en que han de prestar declaración.

Hacienda.—Real orden adoptando las resoluciones necesarias relativas a la organización de brigadas con obradoras de las fincas floxeradas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Santiago a don Rogelio Francés Gutiérrez.

Otra disponiendo se anuncie a traslación las plazas de profesor numerario de Caligrafía de los Institutos de Avila, Ciudad Real y Santiago.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando a oposiciones una plaza de profesor auxiliar, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa.

Boletín Oficial.

De ayer inserta: Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales del mes actual.

Relación de las licencias de uso de armas concedidas por el gobernador civil durante el mes de junio último.

Edictos de los alcaldes de Gor, Benalúa de las Villas y Cojimar, manifestando que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otro del de Saleres notificando que el reparto de consumos está expuesto al público.

Otro del de Granada haciendo saber que se instruye expediente en averiguación de la ausencia de Diego Cortes Fernández.

Edictos judiciales.

Plaza de toros

Esta noche tendrá lugar el debut de la gran compañía ecuestre y acrobática que dirige el señor Fessi.

Se compondrá de doce números variados, tomando parte los principales artistas de la compañía.

El espectáculo empezará a las nueve en punto.

Mañana domingo, dos grandes y variadas funciones por tarde y noche.

Anoche se hicieron pruebas parciales con excelente resultado de la instalación de luz eléctrica.

Asistió el gobernador civil, señor Soler.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado catedrático del Instituto general y técnico de Baeza, con 3.000 pesetas de haber anual, don Leopoldo Urquiza Martín.

También ha sido nombrado catedrático del Instituto de Málaga, con 5.000 pesetas de haber, don Luis Méndez Lore.

—Ha sido nombrado maestro auxiliar interno de la escuela de Fuensanta, don Felipe Muñoz.

—También ha sido nombrada maestra in-

terina de la escuela de Dalías, doña Gracia Romero Rejón, y de la de Canjáyar, doña María del Carmen Fernández Tello.

—La junta local de primera enseñanza de Huéscar, ha dispuesto que desempeñe la primera escuela de dicha ciudad don José Baranco Carretero, por haber sido trasladado a Valencia don José Martín Dombidán.

—Hoy, a las ocho de la mañana, continuará la lectura de los trabajos redactados por las opositoras a las escuelas vacantes en este distrito universitario.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo, al alcalde de Conchar don Lorenzo Almemros.

Para sustituirle ha sido nombrado don Manuel Morales Rejas.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Puebla Don Adriague, José María Romero Ibar.

—El Ayuntamiento de Baza ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, don Antonio Santolalla Tanste; primer teniente de alcalde, don José Funes Yegues; segundo, don Andrés Navarro Ibáñez; tercero, don Nicolás López del Hierro y Martín Montijano; cuarto, don Manuel Pinillos Jiménez; síndicos, don Joaquín Sepúlveda Cossio y don Bonifacio Sorroche Quesada.

—Se ha pasado tanto de culpa a los tribunales ordinarios contra el alcalde de Mecina Fondaes, por haber dispuesto la venta de bienes propiedad de don Carlos Torres Millán, teniendo éste presentada la oportuna reclamación.

—Se ha ordenado al alcalde de Beas de Granada que inmediatamente cumpla un servicio que le tiene interesado el juez de primera instancia del distrito del Salvador.

—El Ayuntamiento de Huéscar Santillán se ha constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Victoriano Santiago Leiva; primer teniente de alcalde, don Manuel Ramos Martín; segundo, don Manuel Arenas Amate; síndicos, don José Gallegos Tienda y don José Valverde Molina.

—También ha quedado constituido el Ayuntamiento de Alcúdia en la siguiente forma:

Alcalde, don Cristóbal Sola Fernández; primer teniente de alcalde, don Cristóbal Martínez Hierro; segundo, don Diego Fernández; síndico, don Torcuato Fernández.

—Encontrándose el día 2 del actual trabajando en Pinos Puente, Manuel de la Cruz Jiménez, se ocasionó una herida en el muslo izquierdo.

—En la fábrica azucarera "Nueva Rosario", sita en jurisdicción de Pinos, se ocasionó también el día 2 Manuel Molina Hoces, una herida en el pie izquierdo.

—Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Izbor y Tablate para que forme el reparto de arbitrios extraordinarios.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Juviles se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Se ha comunicado al alcalde de Vélez Benaudalla el acuerdo de la Comisión provincial, admitiendo la excusa que ha presentado el regidor de aquel Ayuntamiento don Francisco Rodríguez, para continuar desempeñando su cargo.

—Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Conchar.

—Por fallecimiento de don Baldomero Villanueva Rodríguez, está vacante la plaza de médico titular de Busquístar, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Se procederá por concurso; el plazo para solicitarla es de 30 días.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Portugos, con sueldo de 997 pesetas. Se ha de proveer por concurso, siendo el plazo para solicitarla de 30 días.

—Hallase vacante la plaza de médico titular de Chimeneas, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas. Puede ser solicitada en el plazo de 30 días.

Mercedos

Precios del 5 de Julio de 1907 GRANADA

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Acetates in the Caleta, Existencias 00 arrobas, etc.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, etc.

Matadero público

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Carnización y precios en el día de ayer, 11 reses mayores, etc.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real: don Eugenio García Morales con don Juan María Martos Ogallar como marido de doña Amalia García Morales, sobre juicio de abintestado, hoy incidente. Abogados, señores Aguilera y Jiménez López; procuradores, señores Antequera y Castilla; secretario, señor Alonso.

Almería: don Manuel de Castro y Portillo con don Higinio Herraz Redondo y otros, sobre incidente. Abogado, señor Bueno Gallardo; procurador, señor Blanes; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Iznalloz: contra Luis Ferrer Vinuesa y otros, por estafas y falsedad. Abogados, señores Moraleda, Moscoso y Rodríguez Contreras; procuradores, señores Romero, Castilla, Gómez López y Onieva; secretario, señor Valverde.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Linares: Melchor Gómez Ferrer, con don Alfredo Monsó, sobre reclamación de cantidad, por accidente del trabajo.

Alhama: contra Trinidad Peinado Romero, por lesiones.

Orgiva: contra Emilio Romero Puerta, por hurto.

Sagrario: contra Juana López Martín, por lesiones.

Ayer celebró sesión la junta local de prisiones, bajo la presidencia del señor Gullón del Río.

—Fueron aprobadas las cuentas del penal de Fuerteventura, ciudad correspondientes al mes de Junio último.

—Se ha entablado recurso de casación con

Sindicato de la «Agrícola granadina»

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 2

Por acuerdo de este Sindicato se participa a todos los socios, que al partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas, el 10 por 100 de beneficios repartidos a cada acción.

Academia de Artesaga

Fundada en 1893

Cuesta de Aixa, núm. 4

En 1.º de Julio se organiza una sección especial para la convocatoria de 1908 en las Academias militares.

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Numerosa convocatoria publicada en la Gaceta del 25 del actual, sin limitación de plazos y con un sueldo de entrada de 5.000 reales anuales.

Preparación completa en la ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA, Plaza Universidad, núm. 4, por oficiales del Cuerpo y del Ejército.

La preparación se hace en tres meses, empezando los exámenes en 1.º de Junio.

Honorarios mensuales. Clases. 40 pesetas.

Si es internado. 150

tra sentencia dictada en causa seguida a Calixto Usero Alférez, por disparo de arma de fuego.

—El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso que preparó Antonio Lozano Navarro contra sentencia recaída en causa por lesiones.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Huéscar, don Pío Serranillo.

—Ha empezado a hacer uso de licencia el registrador de la propiedad de Vélez Rubio, don Eliseo Guardiola.

MINAS

El gobernador civil ha otorgado la concesión del registro minero titulado "El problema", sita en jurisdicción de Baza.

—También ha decretado la cancelación de los registros "Luz", "Isabel y Teresa", "La vecina del guano", "Florinda y Concha", que radican en Vélez; "Mi Paca", en Lanjarón y Cañar; "Felicidad", en Santa y "Mi Isabel" en Baza.

ESPECTACULOS

Alhambra. Funciones para hoy 6 de Julio. A las 8 y 3/4.—Los Valientes. A las 9 y 1/2.—El mismo cara. A las 10 y 1/2.—El peor enemigo. (Estreno).

Precios para cada sección.—Plateros, 5/50 pesetas; butacas, 1/25; delanteras de grada, 0/55; entradas de plaza, 0/40; gradas, 0/30.

Plaza de toros. Hoy sábado 6 de Julio, debut de la gran compañía ecuestre gimnástica y acrobática del señor Fessi.

12 números variados en que toman parte los principales artistas de la compañía.

A las nueve en punto.

Precios.—Sillas, 1 peseta; gradas, 40 céntimos; medias, 25.—El timbre a cargo de la empresa.

Los magníficos retratos tamaño natural, con fotografía de primera, sigue llevando el mismo precio de 15 pesetas cada uno, el gran taller artístico de Barcelona. Es público y notario, que su valor siempre ha sido de 30 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte para alfileres de pecho, medallones, etc. etc. al finísimo precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse a la casa Pons, Plaza Nueva 7, 2.º derecha. Granada. Se mandan también a provincias, franco de porte y certificado.

OCASION

Se vende un "Automóvil de la acreditada marca de "Dion Bouton, para 4 asientos, con 6 caballos de fuerza.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
 DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA
TORRES Y LOPEZ
 Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Grapiet gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior.		
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
 Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.
 Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.
 Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
 16-Calle Real de San Lázaro-16

AGUAS MINERO-MEDICINALES

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José," **Manantial de "La Salud,"**

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegró el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de conser, ó vivir independientes.

SE VENDE

Una mesa de nogal torneada antigua, propia para comedor . . . 12,50

Una mesa camilla de un metro de largo por medio de ancho, para oficina ó comedor . . . 4,00

Una instalación para gas, compuesta de una lira con su mechero; un brazo giratorio con idem; un infiernillo para cocinar y la tubería necesaria . . . 12,50

Varios cuadros al óleo en diferentes tamaños, á precios muy baratos y otros muebles todo á precios reducidos, por tener que ausentarse sus dueños de esta capital.—Guinea, 8, (detrás del convento de San Juan de los Reyes).

EL LEON

Baños templados, fríos, duchas, sulfurosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

PURGEN

PURGANTE IDEAL

EL MÁS EFICAZ Y SUAVE DE LOS PURGANTES

LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR LO TOMAN CON GUSTO

El Purgen se prepara en tres clases distintas.
 Para niños; cajitas de 25 pastillas de color de rosa.
 Para adultos; cajitas de 25 pastillas de color crema.

Para enfermos en cama ó las personas que necesiten fuertes dosis de purgante, cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.
 Al comprarlo indicar la clase deseada.
 De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de toda España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España
 HILARION GRUE-Ronda S. Pedro, 4-Barcelona

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

EL FÉNIX

COMPANÍA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España."

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

¡No hacen falta gatos!

Con las ratoneras que venden en la tienda del "Aguila", Plaza Bibarrambla, se consigue que se terminen las ratas y ratones.

TELEFONO 33.
 Juan Caseros Aguilá

SE VENDE

una vaca zuiza, segundo parto, con ocho meses de embarazo. Darán razón: Atarazana de San Nicolás, número 8.

TRASPASO

En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

SE ALQUILA

una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, caféeconómico ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número, 68. Darán razón: Torre.

ASMA Y CATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el **POLVO**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El **Fumigador Factoral Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Francosos y Extranjeros.

Todos nuestros Farmacos en Francia y en Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

¡FIRMAR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO!

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pagado anticipado.

Darán razón: Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídanse en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grue**
 Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

TRASLADO

El dueño de la barbería que se hallaba situada en la esquina de la calle de la Colcha, número 16, don Antonio López, pone en conocimiento de su clientela, que por mejora del local ha sido trasladada á la del Escudo del Carmen, número 25, donde el público encontrará prontitud, esmero, economía y desinfectación de las herramientas, á vista del parroquiano.

Se componen toda clase de afecciones por difíciles y complicadas que sean.

Escudo del Carmen, 25.

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.

Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.

Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

SOLUCIÓN DEL NOTICIERO GRANADINO 34

Las noches mejicanas

por **Gustavo Aimard**

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

darse cuenta de ello experimentas cierta satisfacción al oír sonar la hora de la cita.

Como se hubiese encontrado en Francia, en París, en vez de encontrarse en una hacienda de Méjico, de antemano hubiera sabido á qué atenerse respecto del mensaje que recibiera, y podido trazarse un plan de conducta; pero la tibieza de doña Dolores para con él, tibieza no de simpatía por un instante, y la preferencia que, según la escena nocturna, parecía dar á otro hombre, alejaban toda suposición de amor. A caso la joven iba á exigirle que

renunciase á su mano y abandonase inmediatamente la hacienda?

¡Singular contradicción la del espíritu humano! El conde, que por semejante casamiento experimentaba una repulsión creciente, cuya intención decidida era celebrar cuanto antes una entrevista, respecto del particular, con don Andrés de la Cruz, y había tomado la resolución firme y decidida de retirarse y de renunciar á la alianza preparada de tan larga fecha y que le disgustaba tanto más cuanto se la impusieran, se sublevó á la suposición de que doña Dolores iba á exigirle una renuncia. Su amor propio vejado, hizo ver el asunto al través de un nuevo prisma, y el desprecio que, al parecer, la doncella hacía de él, llenóle de ira y de vergüenza.

¡El conde Luis del Saulay, joven gallardo, rico, famoso por su talento y su elegancia, uno de los socios más distinguidos del "Jockey-club, uno de los dioses de la moda, de cuyas conquistas se hacía lenguas la flor y nata parisiense, no

haber producido en el ánimo de una doncella semi salvaje sino una impresión repulsiva, ni inspirándola más que fría indiferencia! verdaderamente había para desesperarse. Tal era el despecho que el joven experimentaba, que por un momento llegó á imaginar que estaba enamorada de su prima, y aun se sintió impulsado á jurarse á sí mismo permanecer sordo á los ruegos y á las lágrimas de doña Dolores y exigirle dentro de plazo breve y perentorio la celebración de la boda.

Afortunadamente, empero, el amor propio, que le hiciera tomar una resolución tan extrema, inspiróle de improviso un medio más sencillo y sobre todo más agradable para él, de salir del aprieto.

Después de haberse mirado á sí mismo con halago, iluminóle el rostro una sonrisa de satisfacción; hallóse física y moralmente muy superior, tan superior á los que le rodeaban, que no experimentó ya sino compasión por la doncella, á quien la educación que recibiera la

impedían apreciar las innumerables prendas que daban á éste el triunfo sobre sus rivales y comprender la dicha que le proporcionaría semejante alianza.

Acariciando estos y otros pensamientos, el conde salió de sus habitaciones en dirección á las de doña Dolores, y á su paso por el patio, vió, aunque á ello no dió mayor importancia, gran número de caballos ensillados y embreadados, á los que sujetaban por las riendas algunos peones.

A la puerta de las habitaciones de doña Dolores había una joven india de cara sucia y ojos chispeantes, la cual, al ver al conde, se sonrió, hizo una gran reverencia y por medio de una seña indicó á éste que podía entrar.

La doncella, seguida de Luis, atravesó muchas salas á pie llano elegantemente amuebladas, y finalmente levantó una cortina de blanco cendal de seda chino bordado de grandes y vistosas flores, y sin pronunciar palabra introdujo al jo-

ven en un delicioso tocador primorosamente alhajado.

Doña Dolores, semi tendida en una hamaca labrada de hilo de zábila, se entretenía en martirizar á una hermosa cotorra no más gruesa que el puño de un niño, riéndose como una loca á los chillidos de cólera que daba el animalito.

¡Cuán hechicera estaba la joven en la actitud que dejamos transcrita! Nunca el conde la había visto tan hermosa.

Luis, después de haber hecho una profunda reverencia, se detuvo al umbral de la puerta admirado y á la vez estupefacto, de tal suerte, que doña Dolores, al contemplarle, no pudo menos de dar una franca carcajada, que excusó diciendo:

—Dispéñeme V., primo, pero en este instante es tan singular la figura de V., que no he sido dueña de reprimirme.

—Ríase V., primo, contestó el joven, adaptándose inmediatamente á aquella alegría que tan distante

estaba de esperar, me place en extremo hallarla de tan buen humor.

—No se quede V. ahí, primo, profirió la joven; ea, venga V. á sentarse aquí, á mi lado, en esta butaca.

—Prima, dijo el joven, después de haber tomado asiento, tengo el honor de acudir á la cita que V. se ha dignado darme.

—¡Ah! es verdad, contestó doña Dolores; le doy á V. las gracias por su atención y por su puntualidad.

—Ya comprenderá V., primo, repuso Luis, que no me era permitido demostrar una solicitud excesiva en obedecerla; ¡me cabe tan rara vez la dicha de ver á V.!

—¿Me dirige V. un cargo?

—De ningún modo, señorita; no me asiste derecho alguno para dirigirla eso á que V. le place apellidarme cargo; es V. dueña de obrar como quiera, y sobre todo de disponer de mí á su antojo.

—¡Oh! ¡oh! mi querido primo, en cuanto á esto último no lo juraría,